

**ACTA SESION EXTRAORDINARIA N°13
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO**

IN - EXTENSO

FECHA HORA INICIO HORA TERMINO

PUBLICA

PRIVADA

SECRETARIO MUNICIPAL (S): SR. ALFREDO ALCAINO VARGAS.

| ASISTENCIA CONCEJO | SI | NO | PRESIDE |
|------------------------------|----|----|---------|
| MIGUEL BRUNA SILVA | X | | X |
| ELIZABETH HENRIQUEZ LEIVA | X | | |
| CARLOS SOTO GONZALEZ | X | | |
| CARLOS GARDEL BERRIOS | X | | |
| NIBALDO AHUMADA MONDACA | X | | |
| ANA SANDOVAL NICULANTE | X | | |
| CARLOS LAGOS CASTILLO | X | | |
| OSCAR DIAZ BUSTAMANTE | X | | |
| JUAN CARLOS SANDOVAL CANCINO | X | | |

TABLA

- 1.- Lectura Acta Sesión Extraordinaria N°11 y N°12.
- 2.- Aprobación de adjudicación de dos minibuses, vía convenio marco programa FAGEM año 2013 (Dirección de Adquisiciones).
- 3.- Aprobación la reasignación de recursos de las iniciativas FAGEM 2013, que aumenta el monto de la iniciativa "Adquisición o Instalación de Tecnologías para DAEM y/o Corporación" y disminuye la iniciativa "Cancelación de Indemnizaciones" en los montos indicados en formulario adjunto. (Departamento de Educación).
- 4.- Aprobación de los ajustes a la iniciativa "Adquisición o Instalación de Tecnologías para DAEM y/o Corporación", del programa FAGEM 2013, como se señala en formulario adjunto. (Departamento de Educación).
- 5.- Aprobación ampliación del plazo, hasta el día 13 de junio de 2014, para optar al beneficio que exime de pago por concepto de recolección de residuos sólidos domiciliarios, a los vecinos que acrediten cumplir con los requisitos (DIDECO).
- 6.- Lectura de carta del Sr. Alcalde, enviada a la Presidenta de la República doña Michelle Bachelet Jeria (Dirección de Asesoría Jurídica).

- 1.- **LECTURA ACTA SESION EXTRAORDINARIA N°11 Y N°12.**

SR. ALCALDE ¿Llamamos a aprobación?. Aprobadas.

- 2.- **APROBACION DE ADJUDICACION DE DOS MINIBUSES, VIA CONVENIO MARCO PROGRAMA FAGEM AÑO 2013. (Dirección de Adquisiciones).**

SR. ALCALDE Don Patricio Galaz, por si tienen alguna consulta.

SR. GALAZ Buenos días. En la carpeta que ustedes recibieron están todos

los antecedentes que demuestran que el requerimiento del Departamento de Educación es para la adquisición de dos minibuses, vía con cargo al programa FAGEM 2013, por un monto disponible de 60.000.000, y el requerimiento fue la compra a través del sistema convenio marco.

Es muy habitual considerar que el convenio marco es un sistema inmediato, automático, es el más rápido, pero quiero aclarar que existe una variable, y la variable es cuando el monto supera las 1.000 UTM, o sea, al superar los 41.000.000 y fracción el sistema de convenio marco pasa a ser un sistema grandes compras, y el sistema grandes compras exige una publicación de a lo menos 10 días, donde nosotros ingresamos la solicitud de compra y debemos invitar a todos los proveedores que están en el convenio marco respectivo, para que ellos dentro de estos 10 días puedan presentar sus ofertas. Es así como al término de este plazo, de los tres proveedores que estaban inscritos en este convenio, nosotros recibimos sólo una oferta.

Esta oferta, el día lunes fue remitida al Departamento de Educación, como unidad técnica, y ellos en el informe que también se les presenta a ustedes concluían que la oferta presentaba por Automotores Gildemeister cumple con todos los requisitos, con todas las especificaciones técnicas que se habían definido, por lo tanto, han solicitado la autorización del Sr. Alcalde para poder hacer la comprar de esta oferta, y a su vez el Sr. Alcalde nos ha solicitado poner esta propuesta a vuestra consideración.

En conclusión, la compra es de dos minibuses para el Departamento de Educación, vía convenio marco grandes compras, por 60.000.000, con cargo al programa FAGEM 2013.

SR. ALCALDE Oscar.

SR. DIAZ Dos consultas, una depende la segunda de la respuesta primera. ¿Cuál es el destino concreto de estos dos buses para el Departamento de Educación?, el uso que tienen.

SR. GALAZ Yo creo que Ricardo ahí podría responder, Presidente.

SR. ZEPEDA Bueno, la propuesta del destino es prioritariamente la Escuela 355 que es la Escuela Tamarugal, escuela con niños con capacidades especiales, y en el segundo caso es para trabajar en actividades que están relacionadas fundamentalmente con las salidas pedagógicas y con actividades de orden recreativas, en el marco de convivencia escolar, con todos los establecimientos educacionales municipales de la Comuna. Es un beneficio exclusivo para los establecimientos municipalizados de la Comuna, que quede claro eso, no es para todos los niños de la Comuna de Lo Espejo, los que están en particulares subvenciones tendrán otros servicios, éste es un servicio del Municipio para sus alumnos.

SR. DIAZ Es para el uso exclusivo de los alumnos de los colegios municipales, con preferencia en la Escuela Tamarugal.

SR. ZEPEDA En un caso, claro, es una dedicación, prácticamente, exclusiva, estamos hablando de lunes a viernes; en todo caso el Municipio podría hacer uso extensivo en actividades complementarias para los niños los fines de semana, pero es de beneficio para los niños.

SR. DIAZ Y la segunda, que no lo veo en las especificaciones, pero, por lo tanto, tiene algún tipo de facilidad para niños discapacitados.

SR. ZEPEDA Es un tema que vamos a tener que resolver complementariamente.

SR. DIAZ Porque en el fondo, están diseñados los buses para niños discapacitados.

SR. ZEPEDA No están diseñados específicamente para eso, y va a haber que hacer unas readecuaciones ahí con una rampa especial para, particularmente, los niños que están en sillas de ruedas.

SR. DIAZ ¿Eso es factible?.

SR. ZEPEDA Sí, eso se va a tener que habilitar, para facilitar el acceso.

SR. DIAZ Ya, me parece muy buena la iniciativa.

SR. ALCALDE Carlos Soto.

SR. SOTO Sí, Presidente, felicitarlo una vez más, creo que es un tremendo acierto, pocas veces se hace realidad en comunas como la nuestra este tipo de eventualidad. La verdad es que en las gestiones anteriores que me tocó participar, durante 8 años que estuve solicitando este tipo de compra y nunca se dio por parte de la administración anterior, por lo tanto yo hoy día creo que es un tremendo acierto, creo que es un gran beneficio para los niños de nuestra Comuna, especialmente para los que más necesitan, que son los discapacitados o los niños con problemas, con algunas diferencias, como los niños de la Escuela Tamarugal.

Indicarle a los colegas que el comprar un bus con toda la tecnología significaba como alrededor 20.000.000 más, el trajera las rampas y todo esto adicional, lo que no nos permitía hacer la compra, por lo tanto va a tener que ser un tema nuestro, administrativo, de buscar el mecanismo de adaptarle la rampa que baje y suba para las sillas de ruedas, pero ese es un tema que lo solucionaremos al andar, porque no podemos aspirar al 100% de algo que nunca tuvimos. Yo espero que compremos una casita en un 90% terminada y que el 10% lo podamos hacer nosotros con esfuerzo propio del Municipio. Y una vez más, Presidente, felicitarlo por este nuevo acierto.

SR. ALCALDE Elizabeth y después Juan Carlos.

SRA. HENRIQUEZ Bueno, el tema de esta iniciativa yo creo que está de más decir que es una necesidad muy candente aquí en la Comuna, pero yo creo que el próximo año debiéramos estar trabajando en dirección de comprar un minibus exclusivamente para los discapacitados, porque yo no sé si me va a salir mucho más caro en arreglarlo, repararlo o readecuarlo, lo que yo planteaba la otra vez, porque los buses de los discapacitados son grandes, llevan menos cantidad de asientos y llevan rampa y amarras también para poner las sillas de ruedas.

Entonces, a lo mejor hoy día no vamos a poder hacer ese cambio tan brusco, pero yo creo que el próximo año 2014, del tema del FAGEM que venga, podamos ver exclusivamente una liebre, no sé, busquemos la forma de buscar algo exclusivamente para los discapacitados, porque, ojo, aquí hay bastantes discapacitados en la Escuela Tamarugal, hay niños que son trasladados a otros establecimientos educacionales, y también eso nos podría ayudar un poco a descongestionar algún tema de los adultos mayores también. Yo creo que nosotros tenemos que mirar, porque en la Comuna tenemos a una gran cantidad, yo creo que van a ser como 13.000 adultos mayores a la larga, desgraciadamente, solamente es para Educación, pero debiéramos de tender que otra vez el Gobierno Regional, hoy día, para poder alcanzar esos objetivos.

Y, bueno, felicitar al Ricardo, porque yo creo que ha hecho una buena iniciativa, ha podido avanzar en algunos temas, y yo estoy contenta porque en realidad la plata se va a ocupar totalmente, o sea no vamos a devolver absolutamente nada, yo creo que eso es algo que se tiene que valorar y se tiene que decir que gracias por esa atención, en realidad, porque en una Comuna tan pobre no nos podemos dar el lujo de devolver plata ni en Salud, ni en Educación, ni en ninguna área.

SR. ALCALDE Juan Carlos, y después Carlos Gardel.

SR. SANDOVAL Gracias. Quisiera hacer algunas consultas al Director de Adquisiciones, tiene que ver con el costo total de cada uno de los vehículos, acá dice 25.000.000, ¿eso es más IVA o ese es el costo?.

SR. GALAZ Es el valor unitario.

SR. SANDOVAL No, si lo sé.

SR. GALAZ Esos valores con IVA, de acuerdo a la descripción, lo que ocurre es que hay un adicional, los valores que publican los proveedores en convenio marco son valores referenciales, y ellos tienen la facultad de ajustar esos valores de acuerdo a las exigencias que establezca el

comprador. Hay especificaciones técnicas en particulares para los vehículos que estamos pidiendo, por lo tanto todo oferente, todo proveedor de convenio marco está habilitado para hacer ajustes, y ahí opera el mercado, porque tenemos tres invitados, entonces tampoco uno puede decir, y tiene la libertad de subir o aumentar los valores, o lo que quieran, no, porque es una competencia. Acá este proveedor tuvo la suerte de que fue la única oferta, pero al menos se enmarcó dentro del presupuesto disponible.

SR. SANDOVAL Bien. La otra consulta tiene que ver con la imagen gráfica de este equipamiento, ¿está incluido en el costo o no está incluido en el costo?.

SR. GALAZ Sí, está incluido, en la oferta, al final agrega los valores adicionales que incorpora, y está dentro del valor adicional, a ver, ¿me permite un segundo?, dice, el valor incluye 25 asientos Marco Polo reclinables, caja de 6 velocidades, inscripción en el Registro Civil y revisión técnica a nombre de la Municipalidad, y gráfica de la Municipalidad, logos ministeriales, está todo incluido, y por eso este adicional también se justifica del 7%.

SR. SANDOVAL Sólo pedir al Departamento de Educación que aprovechemos este recurso al máximo y que sea de uso exclusivo, pedirle a la gestión, que sea de uso exclusivo de la Dirección de Educación, para poder cuidar este equipamiento.

SR. ALCALDE Carlos.

SR. GARDEL Bueno, Alcalde, no me queda más que sumarme a las felicitaciones por esta adquisición, yo creo que es un tema que se ve públicamente, en la imagen de la Municipalidad en la calle, en las escuelas, sobre todo con nuestros niños, pero justamente y también recalcar que fue una petición que también hicimos el año pasado cuando aprobamos ese presupuesto millonario para transportar a los alumnos, en lo cual sea también de uso exclusivo para el área de Educación, que después no veamos a los vehículos en funerales, o sea que sea exclusivo de Educación. Entonces, también sumarme a esto, y por otra parte yo creo, y me sumo también a lo de Elizabeth, yo creo que para el próximo año tenemos que ir pensando en un vehículo de transporte para discapacitados, yo creo que modificar esto pierde garantía y una serie de hecho que obviamente no se puede hacer, y yo creo que no es la idea, yo creo que no tan sólo para las escuelas pensándolo, a lo mejor, sino que también sabiendo que muchos discapacitado participan en bocha, participan en una serie de eventos deportivos, en lo cual siempre ha sido una labor bastante precaria el estar trasladando a nuestros discapacitados cuando hay eventos fuera de la Comuna. Entonces, la verdad es que, yo creo que a lo mejor puede ser el área de Desarrollo Comunitario, pero sabiendo, y conozco la realidad que cuando se trasladan incluso dentro de la misma Comuna, para los propios talleres de bochas, es un problema llevarlos. Así es que sumarme a eso, felicitaciones al equipo de Educación y bien, por lo menos, se cumple un sueño de muchos años que se estaba solicitando esto.

SR. ALCALDE Carlos Lagos, después Nibaldo y Oscar Díaz.

SR. LAGOS Alcalde, yo sumarme a la proyección que se vio por parte del Municipio, en que con las platas entregadas por el programa FAGEM se hubiera por fin hecho realidad un anhelo que se estaba pidiendo hace mucho tiempo para lo que son los colegios, sobre todo para la Escuela Especial Tamarugal, y también reconocer y felicitar la gestión de los funcionarios del Departamento de Educación, en el sentido de que estos dineros todos sabíamos que tendrían que haberse rendido en el mes de abril, situación que fue planteada en un Concejo en el mes de abril, y que en reuniones sostenidas en la Secretaría Ministerial de Educación de la Región Metropolitana, se logró que se pudiera aplazar la rendición de estos dineros, hasta la primera semana del mes de junio, lo cual posibilitó la adquisición de estos minibuses, porque si el Ministerio no hubiera autorizado o los funcionarios no hubieran hecho la gestión, el Ministerio no hubiera autorizado la prórroga para la rendición de estos dineros. Así es que para las personas que fueron y lograron conseguir esta prórroga, los reconocimientos también

de este Concejo.

SR. ALCALDE Nibaldo.

SR. AHUMADA Sí, estaba revisando, pero aquí me da la respuesta, la mantención y la garantía veo que es un año, es que como me lo entregaron recién, por eso estaba viendo, y esa era la consulta que le iba a hacer, la garantía es un año sin límite de kilometraje, dice, así es que esa era la pregunta, pero lo encontré acá.

SR. ALCALDE Oscar.

SR. DIAZ No alcancé a decir delante, estaba terminando de dar mis felicitaciones, que felicitaba la iniciativa, creo que este tipo de cosas no pasaban mucho antes, y creo que también hay que procurar los incentivos para que sigan ocurriendo. Creo que, pedirle al Alcalde que ojalá pudiera estudiar algún tipo de incentivo a los funcionarios involucrados, por situaciones similares, y pongo este ejemplo; aquí se nos está informando que se están haciendo todos los esfuerzos por tratar de no devolver recursos del FAGEM, que es algo que todos los años nos ha tocado ver en este Concejo, históricamente, que se devuelven montos que ojalá nos gustaría a todos ver invertidos acá en la Comuna.

Yo creo que debiera haber algún tipo de incentivo funcionario, ya sea por cualquier vía, administrativamente, ojalá, no sé, yo sé que no se pueden los bonos, pero a lo mejor por escala de mérito, por un menor monto devuelto de FAGEM, cada año, a los funcionarios del DAEM involucrados, por disminución de fondos en una escala que se pueda medir todos los años al Ministerio de Educación, o sea, aquí se debiera premiar a los funcionarios que en el fondo ayudan a que se inviertan los recursos en la Comuna. En eso debiera haber algún tipo de incentivo para nuestros funcionarios, para que con los recursos que nos llegan se puedan distribuir mejor dentro de la Comuna.

Eso como primer punto, porque se está haciendo un esfuerzo considerable, y el ser humano funciona así, con algún tipo de motivación extra, y también como una forma de reconocer su justo trabajo. Y lo segundo es que me gustaría ver también algún proyecto, en este Concejo, respecto del algún bus para discapacitados.

SR. ALCALDE Va a llegar, no se preocupe, va a llegar.

SR. DIAZ Ya, eso.

SR. SOTO Presidente, indicar que algo que parece tan simple, es mucho más complejo que lo que en algún minuto se pudiese pensar, porque el comprar dos buses no es solamente comprar dos buses y empezar a pasear niños de un lugar a otro, inmediatamente hay que adoptar todas las medidas económicas para que estos buses puedan funcionar, y eso significa tener el combustible, tener los conductores, tener un montón de implementación, y esta vez el Departamento de Educación ha hecho un trabajo completo, por lo tanto, vuelvo a repetir que es una iniciativa que ha sido completa, o sea no vamos a tener el problema de estar pensando en retroactivos. Yo vuelvo a felicitar, creo que era algo absolutamente necesario para la Comuna.

Ahora, de más está decir que es por todos los miembros de este Concejo sabido, que es muy probable que el sistema educacional cambie la forma de administración que hoy día tiene, es muy probable que salga del espacio de la administración municipal, a lo mejor no, porque todavía no se define, pero seguir dando los pasos para seguir mejorando, es lo que importa, no nos vamos a quedar en eso que, no importa si esta cuestión se va a ir al Ministerio, ya no es resorte nuestro, no, yo creo que hoy día hay que seguir dando los pasos para mejorar la calidad de la educación de nuestros niños, mejorar el acceso a nuevas formas de recibir educación y formación, porque con este vehículo, con estos vehículos se les va a colegios a alivianar una cantidad enorme de llevarlos al MIM, llevarlos al Planetario, llevarlos al zoológico, llevarlos a diferentes partes que se dejan de hacer por no tener los recursos.

Y eso es lo que se debe felicitar en el fondo, porque el directo beneficiado va a ser el niño que estudia en nuestra Comuna, que se ha quedado en el área municipal, porque hay que reconocer que sé bastante poco lo que se nos han

quedado respecto a cuando nosotros empezamos a ser comuna, nosotros partimos con 12.500 y tantos alumnos el año 92 y hoy día tenemos alrededor de 4.500, 5.000 alumnos, entonces es bastante lo que nos ha bajado el tema, por lo tanto, a estos niños que se han ido quedando nosotros hay que darles beneficios. Eso, Presidente.

SR. ALCALDE Bueno, yo felicitar a los chiquillos del DAEM, realmente, felicitarlos y decirles que ésto va en beneficio directamente de los colegios municipalizados, eso es cierto; el año pasado organizamos el campeonato escolar de fútbol regional, que no es menor, lo organizamos en la Comuna de Lo Espejo, donde ninguna comuna lo quería organizar, y lo organizamos, donde jugaron chicos de Melipilla, de toda la zona sur, creo que fueron más de 600 jugadores que jugaron y fuimos capaces de organizarlo, y ahí tuvimos que arrendar buses y cosas por el estilo, y fue una cantidad de dinero, pero hoy día con estos vehículos va a llegar a solucionar los problemas que hablaron ustedes, ir a los museos, ir a Kidzania, ir a todos esos lugares que muchas veces nuestros niños no pueden ir por falta de recursos.

Esto no es como en el pasado, que en el paso se compró un bus que terminó ahí guardado y al final creo que se terminó regalando.

SR. SOTO Regalado a una iglesia evangélica.

SR. ALCALDE Entonces ésto no, a ésto se le va a dar uso como tiene que ser, y realmente ese bus es para Educación, téngalo por seguro que va a ser para Educación, no va a ser para ir a velorios, para ir a otras actividades, va a ser exclusivamente para los jóvenes y los niños de Educación, de adultos, que le corresponde que son los que estudian en la tarde y los niños que estén en el día.

Y decirles que ésto va en beneficio, sabemos que en Educación se ha dicho que se van a cambiar, pero en el momento que cambie, chiquillos, nosotros estamos trabajando para que hoy día, este año, la fuga escolar no fue, pudimos mantenerla y ese es un gran logro, y ésto también va a permitir que los niños de los colegios particulares subvencionados miren nuestros colegios, que son realmente buenos. Yo al Ministro, vuelvo a decirle lo que les estaba diciendo a Fabián ayer, que al Ministro de Educación le mandé un mensaje, que ellos están pensando en algunos colegios emblemáticos y algunos hablan tanto, y nosotros tenemos aquí al Mery, uno de los mejores colegios de la zona sur, tenemos más de mil alumnos y donde la enseñanza es buena, y tenemos a una chica de 10, 12 años, que fue a competir a un campeonato nacional de ping pong de mesa, y está dentro de los primeros, entonces tenemos buenos chicos, tenemos una chica ahí que toca piano, que está siendo becada.

Por eso les digo yo a las autoridades que miren para Lo Espejo, miran para la zona sur, si también podemos tener colegios emblemáticos, o sea, no sólo Santiago centro y las comunas más pudientes pueden tener colegios emblemáticos, nosotros también y también ahí hay que meterle plata, el Estado chileno debe meterle plata, el Ministro de Educación, pensando en las corporaciones, también debe pensar que los municipios deberían quedarse con algunos colegios emblemáticos, por ejemplo, vuelvo a decir, el Hernán Olguín es un excelente colegio, no tiene nada que enviarle a ningún colegio de Santiago.

Entonces, ésto va en beneficio directamente de los chicos, va en beneficio de mejorar y de captar más alumnos también, porque no es posible que, cuando habla Carlos, de 12.000 alumnos, hoy día tengamos 5.000, es una fuga, mucho en cortos años, entonces tenemos que ir a captar, hay muchos chicos afuera, en la calle, que tienen que estar adentro, en eso estamos luchando. Ricardo constantemente lo estoy molestando que vaya a colegios, que qué pasa con los niños, quiénes están suspendidos, el otro día del 110, lo voy a tirar aquí en la mesa, me llegó una nota que querían echar a 7 cabros de 1º medio, y fui inmediatamente para allá, fue Ricardo, fue la gente del DAEM, que eso no se iba a permitir y que si teníamos que demandar al profesor lo vamos a demandar, porque no puede ser posible, si aquí hay una constitución, que tienen derecho a estudiar, no está el derecho para peluciar y andar en la calle, los niños tienen derecho a estudiar y a los colegios por algo se paga, por algo hay los recursos y tienen que aprovecharlos. Así es que va directamente en beneficio de la gente que se educa aquí en Lo Espejo, sobre todo en los colegios municipalizados.

Así es que yo vi la gestión que se hizo, yo los acompañé a todas las gestiones con el Felipe Melo, ahora estamos en una gestión con el Subsecretario, que quiero pedir recursos para el colegio, hacer un colegio emblemático, mientras otros quieren cerrar, yo me entusiasmo que me hagan un colegio emblemático, si me lo hacen yo creo que el Hernán Olguín puede tener 2.000 alumnos. Así es que felicitaciones al DAEM, y aprobamos.

SR. ALCAINO Según lo establecido en el punto 2 de la tabla de esta sesión, tomaré votación para aprobar adjudicación de dos minibuses, vía convenio marco programa FAGEM año 2013. Doña Elizabeth Henríquez Leiva.

SRA. HENRIQUEZ Apruebo.

SR. ALCAINO Don Carlos Soto González.

SR. SOTO Apruebo.

SR. ALCAINO Don Carlos Gardel Berríos.

SR. GARDEL Apruebo.

SR. ALCAINO Don Nibaldo Ahumada Mondaca.

SR. AHUMADA Apruebo.

SR. ALCAINO Doña Ana Sandoval Niculante.

SRA. SANDOVAL Apruebo.

SR. ALCAINO Don Carlos Lagos Castillo.

SR. LAGOS Apruebo.

SR. ALCAINO Don Oscar Díaz Bustamante.

SR. DIAZ Apruebo.

SR. ALCAINO Don Juan Carlos Sandoval Cancino.

SR. SANDOVAL Apruebo.

SR. ALCAINO Don Miguel Bruna Silva.

SR. ALCALDE Apruebo.

SR. ALCAINO En forma unánime los Concejales asistentes en esta sesión aprueban la adjudicación de dos minibuses, vía convenio marco programa FAGEM año 2013.

3.- APROBAR LA REASIGNACION DE RECURSOS DE LAS INICIATIVAS FAGEM 2013, QUE AUMENTA EL MONTO DE LA INICIATIVA DENOMINADA ADQUISICION O INSTALACION DE TECNOLOGIAS PARA DAEM Y/O CORPORACION Y DISMINUYE LA INICIATIVA CANCELACION INDEMNIZACIONES, EN LOS MONTOS INDICADOS EN FORMULARIO ADJUNTO.

SR. ALCALDE ¿Tomamos votación?.

SRA. HENRIQUEZ Sí, si es un cambio, nada más.

SR. ALCALDE Si ya lo hablamos.

SR. LAGOS Pero para que quede grabado y explique, porque hubo un cambio.

SR. ALCALDE Ah, ya.

SR. ZEPEDA Tienen ustedes un formulario que dice presentación

reasignaciones del programa FAGEM, el objeto de este acuerdo es que se pueda, perdón, anteriormente les habíamos entregado en un dossier, ahí hay un resumen de los recursos que se habían invertido, ¿ya?, en ese resumen al final decía detalle de la devolución, porque nosotros pensábamos que íbamos a devolver recursos, \$2.186.229.-, y eso estaba compuesto por 1.385.932 que era el remanente de la iniciativa de adquisición de mobiliario y equipamiento, y \$800.297.- que quedaron de remanente hechas las liquidaciones del incentivo al retiro, de las indemnizaciones. Lo que estamos pidiendo con esa reasignación es transferir esos \$800.297.- de la iniciativa de indemnizaciones a la iniciativa de adquisición de mobiliario y equipamiento.

Y es lo que ustedes tienen en la primera hoja, dice cancelación de indemnizaciones, dice monto aprobado 90.000.000, que era lo que originalmente se aprobó, y después dice tipo de reasignación, disminución de los montos asignados y monto final asignado \$89.199.703.-, que es la diferencia con los 800.000. Y en la segunda hoja, en la iniciativa de adquisición o instalación de tecnologías para DAEM y corporación, que es la última, el monto aprobado originalmente eran \$18.333.553.-, y se aumentan en la diferencia que se rebajó de la iniciativa anterior, y quedan \$20.519.782.-. Ese es el objeto de este acuerdo, autorizar esa reasignación de recursos.

SR. SOTO Yo creo, Presidente, que está más que clara la explicación que nos ha dado el funcionario del DEM, yo me voy a abstener de entregar cualquier tipo de opinión hoy día, yo creo que la respuesta tiene que estar en el Concejo del próximo mes, cuando nos entreguen la rendición completa, y ahí vamos a poder decirle, sí, fueron bien invertidas o no. Y hoy felicitar, nuevamente a este Departamento, que hace, como decía Oscar, el esfuerzo suficiente para poder gastar todos los recursos.

SR. ALCALDE ¿Llamemos a aprobación, chiquillos?.

SRA. HENRIQUEZ Sí, por favor, que tengo que hacer.

SR. ALCAINO Voy a tomar por separado las dos, la reasignación y...

SR. ZEPEDA Perdón, la primera, esa hay que tomarla.

SR. ALCAINO Solamente la primera.

SR. ZEPEDA El acuerdo sobre la reasignación, ese es un acuerdo, y el otro punto es otro acuerdo, el siguiente.

SR. LAGOS O sea, el 3 y el 4.

SR. ZEPEDA Exacto.

SR. ALCAINO Ya, tomaré votación para aprobar la reasignación de recursos de las iniciativas FAGEM 2013, que aumenta el monto de la iniciativa denominada adquisición o instalación de tecnologías para DAEM y/o corporación y disminuye la iniciativa cancelación indemnizaciones, en los montos indicados en formulario adjunto. Doña Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Apruebo.

SR. ALCAINO Don Carlos Soto.

SR. SOTO Apruebo.

SR. ALCAINO Don Carlos Gardel.

SR. GARDEL Apruebo.

SR. ALCAINO Don Nibaldo Ahumada.

SR. AHUMADA Apruebo.

SR. ALCAINO Doña Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL Apruebo.

SR. ALCAINO Don Carlos Lagos.

SR. LAGOS Apruebo.

SR. ALCAINO Don Oscar Díaz.

SR. DIAZ Apruebo.

SR. ALCAINO Don Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Apruebo.

SR. ALCAINO Don Miguel Bruna.

SR. ALCALDE Apruebo.

SR. ALCAINO En forma unánime de los Concejales y el Alcalde asistente aprueban la reasignación de recursos de las iniciativas FAGEM 2013.

4.- APROBAR LOS AJUSTES DE INICIATIVA ADQUISICION O INSTALACION DE TECNOLOGIAS PARA DAEM Y/O CORPORACION DEL PROGRAMA FAGEM 2013, DE ACUERDO AL FORMULARIO ADJUNTO.

SR. ZEPEDA Bueno, el segundo punto es respecto de, una vez que han ratificado la reasignación de los recursos, es aprobar la modificación del programa, en qué sentido, en orden a reconocer cuáles son los bienes complementarios que se van a adquirir, y al respecto quiero precisar un detalle, porque como ésto es hasta hacer el raspado de la olla, originalmente decía la descripción de la actividad, decía adquisición de un equipo de amplificación, de un note book y dos kit de proyección para sala de reuniones del Departamento de Educación, y eso ya está adquirido.

Cómo va a decir ahora, va a decir, adquisición de un equipo de amplificación, de un note book, 4 computadores All In One, 4 UPS, por favor les pido que lo puedan agregar, porque al final sacaron la cuenta que nos quedaba un poquito más, así es que 4 UPS también le agregamos, y dos kit de proyección para sala del reuniones del Departamento de Educación. Por lo tanto, se aumentaría la descripción de la actividad en la adquisición de 8 bienes nuevos, 4 computadores y 4 UPS para sostener, de todas maneras se los vamos a rectificar y les vamos a enviar corregido el formulario. Eso.

SR. SOTO Votamos.

SR. ZEPEDA Perdón, Alcalde, para cerrar, el gasto lo tenemos que hacer efectivo entre hoy y mañana, si les parece así un poco acelerado, pero es vía convenio marco, como explicaba el Director, y los compramos una vez que ustedes aprueben.

SR. ALCALDE Ya, votamos.

SR. ALCAINO De acuerdo al punto 4 de la sesión de hoy, tomaré votación para aprobar los ajustes de iniciativa adquisición o instalación de tecnologías para DAEM y/o corporación del programa FAGEM 2013, de acuerdo al formulario adjunto. Doña Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Apruebo.

SR. ALCAINO Don Carlos Soto.

SR. SOTO Apruebo.

SR. ALCAINO Don Carlos Gardel.

SR. GARDEL Apruebo.

SR. **ALCAINO** Don Nibaldo Ahumada.

SR. **AHUMADA** Apruebo.

SR. **ALCAINO** Doña Ana Sandoval.

SRA. **SANDOVAL** Apruebo.

SR. **ALCAINO** Don Carlos Lagos.

SR. **LAGOS** Apruebo.

SR. **ALCAINO** Don Oscar Díaz.

SR. **DIAZ** Apruebo.

SR. **ALCAINO** Don Juan Carlos Sandoval.

SR. **SANDOVAL** Apruebo.

SR. **ALCAINO** Don Miguel Bruna.

SR. **ALCALDE** Apruebo.

SR. **ALCAINO** En forma de los Concejales asistentes a esta sesión aprueban los ajustes de la iniciativa adquisición o instalación de tecnologías para DAEM y/o corporación del programa FAGEM 2013.

5.- APROBACION AMPLIACION DEL PLAZO, HASTA EL DIA 13 DE JUNIO DE 2014, PARA OPTAR AL BENEFICIO QUE EXIME DE PAGO POR CONCEPTO DE RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS, A LOS VECINOS QUE ACREDITEN CUMPLIR CON LOS REQUISITOS. (DIDECO).

SR. **ALCALDE** Juan Carlos, después Carlos Gardel, y después Carlos Soto.

SR. **SANDOVAL** Gracias, Alcalde. Quisiera yo consultar al Director de DIDECO, quien solicita esta ampliación, primero que nada el motivo del por qué se requiere ampliar, y también por qué la fecha, por qué el 13 de junio, entendiendo tal vez de que vamos a trabajar, vamos a someter dentro de la próxima sesión el tema de la aprobación de la modificación de la ley, que tiene que ver con las condonaciones de los pagos de multas e intereses en el cobro de derechos de aseo. Tal vez proponer ante el Concejo que no sea la fecha de ampliación hasta el 13 de junio, sino hasta el 30 de junio, para que mayormente la comunidad pueda acceder también a realizar todos estos servicios y trámites. Eso es.

SR. **ALCALDE** Carlos.

SR. **GARDEL** Sí, también sumarme a eso, porque la fecha, la verdad que el 13 de junio, ya estamos a 29, tal como dice el Concejal Juan Carlos, ya el próximo Concejo deberíamos aprobar la exención de la rebaja de los intereses, por lo tanto, eso significa publicitar eso al contribuyente, a nuestros vecinos, y obviamente ya vamos a estar a cuánto, a 5 de junio, para la fecha. Entonces, yo creo que ese plazo es muy corto, y yo creo que va a haber que ampliarlo, por lo menos, a la totalidad del mes de junio, para que la comunidad por lo menos pueda informarse, saber y tramitar la documentación que se requiere, un mes.

SR. **ALCALDE** Carlos Soto.

SR. **SOTO** No, estoy absolutamente de acuerdo que se amplíe el plazo, ese era el tema de la petición de la palabra, pero yo quiero hacer un llamado al H. Concejo también, a que en algún minuto se nos pueda entregar un detalle del tema del cobro de basura, porque para mí es tremendamente preocupante la cantidad de exención que hoy día tenemos, además de la exención automática, porque este año bajaron los avalúos de las propiedades, por lo tanto la cantidad de beneficiados que no van a pagar este año es mucho mayor a la que

teníamos el año pasado, y nos vamos a enfrentar por otro lado a un alza considerable en el tema del pago de extracción de basura, en un nuevo contrato, lo que nos va a provocar un descalabro más o menos importante.

Por tanto, yo creo que debiésemos un poco estudiar este tema del cobro de la basura nuevamente, y ver nuevas aplicaciones, a mí me preocupa de sobremanera, y siempre fui partidario de que todo el mundo pagara, porque a mí me dicen, oye, pero la gente más pobre, pero si le cobráramos a todos por igual una luca recaudaríamos más de lo que estamos recaudando hoy día cobrándole 40 lucas acá, a los vecinos que están pagando. Es un tema de cómo manejarlo mejor; si nosotros nos damos cuenta, y no es desmerecen a nuestra gente, muy por el contrario, quien más produce basura hoy día es la gente más humilde, en la Comuna, me refiero en la Comuna de Lo Espejo, porque en los focos donde nosotros tenemos que hacer recolección diaria de basura es justamente en los condominios donde vive la gente de más escasos recursos, está la 4 de Septiembre, están Las Dunas, está Lebreles, que son condominios donde hay que hacerles el aseo todos los días, y resulta que son los que no pagan, ni uno, y son beneficiados más que el resto de la Comuna, que son los que están pagando, o los pocos que nos están pagando.

Por lo tanto, yo creo que a eso, Presidente, debiéramos echarle una vuelta, es un tema bastante interesante para debatir. Y comparto plenamente con Juan Carlos y con Carlos, que el plazo lo ampliamos hasta el día 30 de junio, que es día lunes, porque además tenemos dos funcionarios solamente en el tema de exenciones, y la cantidad de gente, y nos provoca un problema, que si alguno se diera una vuelta al sector, nos provoca un problema bastante extraño con los adultos mayores especialmente, porque usted le dice al adulto mayor que su casa está exenta, porque está en un valor inferior a 9.210.300 y tantos, que son fracciones, y él dice, no, pero yo quiero que me atiendan y me pongan el timbre que dice que no, o sea, no se van sin llevarse el timbre, lo que hace un atochamiento brutal todos los días, todos los días tenemos 50 números entregamos y todos los días hay gente que se queda sin número, entonces el plazo se justifica absolutamente. He dicho.

SR. ALCALDE Elizabeth.

SRA. HENRIQUEZ No, Alcalde, era recordar el tema para la próxima semana, el pronunciamiento de Jurídico en términos de la gente que ya realizó los convenios, qué va a pasar con ellos, si vamos a terminar, desgraciadamente va a tener que terminar ese tema pagando al final o vamos a tener que, las cuotas que les quedan, poder repactárselas. Eso también habría que verlo.

Y lo otro, yo comparto la fecha que están poniendo los colegas, también comparto que podamos revisar el tema del cobro del derecho de aseo, porque muchos años atrás yo planteé que podríamos cobrarles \$500.- a todos los predios, creo que podríamos haber ganado mucho más que eso, pero yo creo que eso hay que volver a tomarlo, a revisarlo y ver si es factible, porque hoy día quedan exentos la gran mayoría, entonces van a pagar cuánto, un 5%, y desgraciadamente tenemos que revisarlo, porque los adultos mayores están enfermos, no tienen la capacidad de pago, o sea hay una serie de anomalías hoy día que podamos ver. Y veamos, revisemos eso jurídicamente, si es factible, si podemos recaudar más, qué es más conveniente. Eso, nada más.

SR. ALCALDE Nibaldo y después Carlos Lagos.

SR. AHUMADA Gracias. Mire, yo creo que sería conveniente reintegrar a la comunidad los derechos, los que tienen y los que no tienen derecho a pagar, porque la gente se confunde, entonces, dicen, no, si yo soy pensionado y no vienen a la Municipalidad a hacer sus trámites, yo creo que hay que hacer una campaña, a través de un volante, explicándoles, nuevamente, porque se ha hecho varias veces, de cuáles son los derechos, los que pagan y los que no pagan, eso sería importante que la comunidad estuviera siempre al día en eso.

SR. ALCALDE Carlos Lagos.

SR. LAGOS Alcalde, lo primero es sumarme a la fecha que se ha propuesto por el resto de mis colegas Concejales, usar una palabra que siempre coloca

aquí en el Concejo el colega Carlos Soto, que cuando va y dice, llamo a los colegas a...

SR. SOTO A aprobar.

SR. LAGOS No, no, esa es otra, cuando va y dice, llamo a los colegas a poner ojo en la ley, y por qué digo colocar ojo en la ley, porque yo estoy de acuerdo que, a lo mejor, lo que tengamos que revisar, es cómo o a quiénes se les va a dejar exento de pago, a quienes vengan a hacer el trámite, porque los predios que tienen menos avalúo fiscal de lo que dice la ley, están por ley exentos del pago, ahí no tenemos que revisar nada. Así es que como el Sr. Soto nos dijo eso, yo lo llamo a él a leer la ley en este aspecto.

SR. SOTO Presidente, disculpe, solamente para darle respuesta a mi colega. Bastaría con que nuestros fiscalizadores se diesen una vuelta por la Comuna y viesan la cantidad de viviendas que están lejos por sobre el valor de avalúo que tiene la vivienda y que no han regularizado sus construcciones, y nosotros tendríamos un ingreso bastante fuerte.

SR. LAGOS Ah, ese es otro tema.

SR. SOTO Ahí hay un tema que no es menor, porque nosotros tenemos casas aquí en la Comuna avaluadas en \$5.000.000.-, pero que en realidad valen 20, \$25.000.000.-, ese es un problema porque no tenemos los fiscalizadores en la calle a diario fiscalizando, y de repente debiésemos hacer un barrido en la Comuna, sector por sector, fiscalizando este tipo de construcciones que no han tenido, de hecho, debo decirlo, hace unos días atrás llegó una vecina denunciando un galpón, y le dijeron los fiscalizadores, pero es que es una abuelita, ah, perfecto, es una abuelita, empecé a detallar y el galpón se arrienda en 500 lucas mensuales, y no paga ni uno y está absolutamente fuera de norma. Entonces, le dije al fiscalizador, lo siento mucho que sea abuelita, pero esa abuelita tiene a toda una familia detrás que le aporta, además de las 500 lucas que están teniendo por el galpón, por lo tanto curse la infracción y haga que ese galpón se regularice, punto, y es lo que tiene que ocurrir.

SR. ALCALDE Oscar.

SR. DIAZ Muy breve, muy breve. Yo creo importante actualizar el informe al cual hizo mención el Concejal Sandoval, creo, un informe sobre la situación para dimensionar el problema, qué es lo que tenemos, qué es lo que se está cancelando, o sea que nos lleguen los datos respecto de cuál es la situación sobre el cobro de derechos, porque está bien, yo creo que hay un problema, no sabemos, claramente debe haber o puede haber hasta un desbalance entre lo que se gasta por la Municipalidad, pero a lo mejor hay que suplirlo, creo, en la práctica, de otra forma.

Yo creo que lo primero es tener los datos a la luz de este Concejo, creo que el otro día hubo una Comisión de Medioambiente en la cual a lo mejor ésto se tocó, y ese informe, a lo mejor, nos podría llegar al resto de los Concejales.

SR. AHUMADA Sí, se tocó eso.

SRA. SANDOVAL Lo vimos, lo analizamos.

SR. ALCALDE Ya, ¿llamemos a aprobación?.

SR. ALCAINO Quiero confirmar la fecha, el plazo, si es hasta el 30.

SR. SOTO 30 de junio.

SRA. SANDOVAL El Director que diga algo, porque no ha hablado nada, no ha dicho nada.

SR. MOREIRA Sr. Alcalde, ¿me permite un minuto?, menos tal vez.

SR. ALCALDE Sí.

SR. MOREIRA La intención de pedir la ampliación del plazo para el cobro de derecho de aseo no tiene necesariamente que ver con las explicaciones o con la dinámica de diálogo que se ha dado entre los Concejales, que me parece muy atinada, pero lo mío es más administrativo. La ley se tendrá que aplicar conforme a lo que nos exija la ley y el Municipio tendrá que adecuar sus plazos y metodologías respecto de las exigencias de la ley.

Lo mío tiene que ver con la administración periódica y constante del derecho de aseo, y la explicación dice relación con que el Servicio de Impuestos Internos, que habitualmente carga los sistemas con los avalúos fiscales y con las deudas, habitualmente carga durante el mes de abril nuestro sistema, este año se demoró hasta el 6 de mayo en cargar, por tanto, el proceso que nosotros iniciamos habitualmente el 2 de mayo, lo tuvimos que iniciar el 8, porque entre el 6 y el 8 Informática nuestra cargó los equipos nuestros, de manera que el primer beneficiado con exención de derecho de aseo, nosotros lo tenemos registrado el día 8 de mayo.

Como tuvimos que correr del 2 al 8 de mayo el trámite, lo que hice yo fue hacer una proyección temporal nada más, por eso es que aparece como el 13 de junio el desplazamiento para poder cumplir rigurosamente con lo que habitualmente hacemos nosotros en el trámite de cobro de derecho de aseo. Esa es la explicación nada más, no tengo otra, como digo, la ley corre por su carril y tendremos que adecuarnos en el momento en que aparezca la reglamentación y la aprobación del Concejo, y nosotros trabajamos permanentemente.

SR. ALCALDE Ya, ¿30 de junio?, 30 de junio.

SR. ALCAINO De acuerdo a lo establecido en el punto 5 de la tabla de hoy, tomaré votación para ampliación de plazo hasta el día 30 de junio de 2014, para optar al beneficio que exime de pago por concepto de recolección de residuos sólidos domiciliarios a los vecinos que acrediten cumplir con los requisitos. Doña Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Apruebo.

SR. ALCAINO Don Carlos Soto.

SR. SOTO Apruebo.

SR. ALCAINO Don Carlos Gardel.

SR. GARDEL Apruebo.

SR. ALCAINO Don Nibaldo Ahumada.

SR. AHUMADA Apruebo.

SR. ALCAINO Doña Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL Apruebo.

SR. ALCAINO Don Carlos Lagos.

SR. LAGOS Apruebo.

SR. ALCAINO Don Oscar Díaz.

SR. DIAZ Apruebo.

SR. ALCAINO Don Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Apruebo.

SR. ALCAINO Don Miguel Bruna.

SR. ALCALDE Apruebo.

SR. ALCAINO Por unanimidad se aprueba la ampliación del plazo, hasta el día 13 de junio de 2014, para optar al beneficio que exime de pago por concepto de recolección de residuos sólidos domiciliarios a los vecinos que acrediten cumplir con los requisitos.

6.- LECTURA DE CARTA DEL SR. ALCALDE, ENVIADA A LA PRESIDENTA DE LA REPUBLICA DOÑA MICHELLE BACHELET JERIA. (Dirección de Asesoría Jurídica).

SR. ALCAINO Da lectura a Ordinario N°100/41/234/2014, de fecha 26 de mayo del 2014, del Alcalde de I. Municipalidad de Lo Espejo, a doña Michelle Bachelet Jeria, Presidenta de la República de Chile, en la cual solicita intervención en solución de conflicto relativo a la ejecución del Proyecto Rancagua Express de EFE; documento que no se transcribe por formar parte de la presente acta.

SR. ALCALDE Esta es la carta que se mandó el día lunes, en una forma de protesta, ya llevamos bastante tiempo, y a nombre del Concejo, ustedes vieron que los términos a lo que me referí eran términos que todos lo hemos conversado ya y ésto no se puede dilatar más, es una cosa que, los trabajos en la línea férrea está avanzando, avanzando, avanzando y muchas veces se corren rumores que no son ciertos y cuestiones, y para no alarmar la gente, que las autoridades que tienen que tomar ésto ya tomen cartas en el asunto, digan sí o no, cuándo nos toca, cuándo nos va tocar el Metro y cuándo nos va a tocar esto otro, porque en todas las comunas está tocando y aquí en Lo Espejo realmente nada.

Yo creo que llegó el momento de que ellos se pronuncien, con la deuda que yo digo, la deuda histórica que tiene el Estado con Lo Espejo, porque todas las comunas, nosotros somos parte de La Cisterna y estamos a 50 años de diferencia con La Cisterna, eso pueden decirme es parte de una gestión, una gestión pasada, que por eso estemos así, pero para eso está el Estado, el Estado también tiene que controlar, supervigilar, tiene que ver que las cosas se hagan.

Por ejemplo, les voy a decir una cosa, aquí se hizo un proyecto de seguridad ciudadana, donde hay un personaje que es Senador, y se pusieron cámaras, se gastaron una millonada de plata y nunca las cámaras funcionaron, entonces, dónde estaba el Estado, dónde estaba el ente que tenía que fiscalizar eso. Entonces, creo yo que el Estado con nosotros, por lo menos, con Lo Espejo, bueno, yo hablo siempre por la zona sur, pero hablo por Lo Espejo, el Estado tiene una deuda y esa deuda la tiene que ya ir la poniendo en el tiempo, cuándo nos toca el Metro, si lo van a hundir o no lo van a hundir, y cuándo lo van a hundir, cómo va a ser nuestro sistema de mitigación, cómo van a ser los derechos, cómo vamos a ir avanzando como Comuna, o sea no podemos, una Comuna que está, sabemos que no tenemos plan regulador, pero lo vamos a tener que hacer algún día, pero esta es una Comuna que estamos a 10 minutos de Santiago Centro, que en cualquier momento cualquiera de los que está aquí en esta sala, sale a cualquier parte de Chile lo más rápido posible, estamos privilegiados, pero también abandonados y abandonados por el Estado, considero que el Estado nos ha abandonado por mucho tiempo, pero por eso es un poco atrevida y también podría ser insolente la cartita, pero me atreví a mandarla, y a subirla al Concejo, porque yo creo que es una conversación que la hemos pedido todos nosotros hace bastante tiempo.

Además vivimos, a ver, yo quisiera que a los municipios como Lo Espejo se le diera más un percápita por habitante, aparte que vivimos de la SUBDERE, y si recibiéramos una plata como percápita para mejorar, tenemos tantas necesidades en la Comuna, tantas necesidades, infinidad de necesidades que con lo que tenemos no nos alcanza, porque muchos pueden decir que nos alcanza, no nos alcanza.

SR. SOTO Presidente, breve. Bueno, felicitar, el tema de la carta está muy bien detallada, ha dicho todo lo que hemos conversado. Yo creo, lo dije hace un par de sesiones de Concejo atrás, nosotros tuvimos una reunión con la Presidenta, en donde le mencionamos le tema, le hicimos referencia al tema, y ella quedó de dar una respuesta, por tanto, yo le solicito,

Presidente, que usted se pueda contactar con Christian Vittori, con Claudina y con el Sadi, que son hoy día los que están...

SR. ALCALDE Cuando llegue.

SR. SOTO No, pero hoy día la Asociación la está dirigiendo Christian, y la respuesta la Presidenta se la tiene que entregar directamente a Christian Vittori. Qué es lo que nos dijo la Presidenta, si existen las posibilidades de detener el proyecto hoy día, ténganlo por seguro que lo voy a hacer, el problema es un amarre de contrato.

SRA. HENRIQUEZ Está todo amarrado.

SR. SOTO El problema es un amarre de contrato, yo lo dije el otro día, Besalco es la empresa constructora más grande que hay en Chile, lo que más nosotros podríamos hacerle son modificaciones al contrato, y algunas modificaciones en las especificaciones técnicas, pero eso significa que el Estado tiene que poner una cantidad de recursos importantísima.

Ahora, el Estado tiene las lucas hoy día para hacerlo, eso es lo que nos llama enormemente la atención por qué no se hace, porque la empresa Besalco. obviamente que también le interesa que nosotros peleemos para que este contrato cambie y ellos puedan obtener recursos por otro lado, porque **tunear** no es lo mismo que hacerlo como lo están haciendo hoy día, o sea, la inversión es mucho mayor, el metraje, o sea, el valor metro es mucho más elevado. Por tanto, yo creo que ahí estamos todos en una pelea que puede dar un fruto verdadero, así es que yo le pido, Presidente, que le dirija un documento o una solicitud a Christian Vittori, para que dé una respuesta de lo que la Presidenta, o le exija a la Presidenta la respuesta que quedó de entregarnos, porque la Presidenta, personalmente, se comprometió a entregar una respuesta en un breve plazo.

SR. ALCALDE Aquí se tiene que pronunciar la Presidenta también. Nibaldo y después Juan Carlos.

SR. AHUMADA Gracias, Presidente. Mire, yo primero quiero decir de que comparto plenamente la carta y por cosas muy simples que todos sabemos; como le comentaba hoy día en la Región Metropolitana se han construido túneles, autopistas debajo del río, y grandes obras, que algunas tienen el legítimo, y las aspiraciones que tienen, como el Puente Chacao, que parecen importantes, y ocurre que acá hay 7 comunas que han quedado de lado, donde más menos hay un sobre 1.000.000 y tanto de habitantes que no reciben ningún beneficio, en este caso de Ferrocarriles, y muy por el contrario, nos corta la Comuna en dos.

Y perfectamente bien se pueden realizar estos trabajos suspendiendo los trenes de carga, tirándolos vía Talagante, por Paine, saliendo a Santiago, que ahí hay un ramal que se desvía, y podrían perfectamente trabajar en forma subterránea con los trenes livianos que están en este momento proyectados, y pueden, tal como ustedes pueden ver que el Metro que se hizo, de la continuación del 18 a La Cisterna, no se movió absolutamente nada, ni una casa y no se rompió el pavimento y siguió el tráfico por arriba tan normal como siempre, hoy día están las condiciones técnicas para poder hacer este tipo de túneles.

Por otro lado también, voy a hablar como ferroviario, que ustedes deben saber de que el transporte de los productos explosivos y los productos químicos, la recomendación mundial a nivel internacional, tiene que hacerse a través de ferrocarriles y no en camiones, por alto peligro que existe. Así es que ese es un tema súper importante que yo creo que hay que tocar.

Y por último, ya lo hemos conversado en muchas oportunidades, yo lo he presentado en este Concejo, y lo he conversado también con mis colegas, el tema de las mitigaciones que nosotros debiéramos tener, nosotros debiéramos exigir la continuación de la línea 4-A, debiéramos exigir una estación intermodal, con el cruce de la vía férrea, y deberíamos exigir una ciclovía, que ese es un proyecto que lo tengo, aquí lo ando trayendo, que lo vamos a conversar en otra oportunidad con el Alcalde, para que de alguna manera

podamos resolver bien eso. El documento lo tengo acá, no sé si les parece bien a algunos, los veo que se sonrían, pero ésto es tremendamente importante para la comunidad. Eso es lo que yo quiero decir en esta oportunidad, eso, Presidente.

SR. ALCALDE Juan Carlos.

SR. SANDOVAL Gracias, Alcalde. Sí, precisamente, me sumo a lo manifestado a través del documento que se presentó a la Presidenta, y también me sumo a lo que el Alcalde también hacía mención hace un rato atrás, en el sentido de que nosotros como Comuna debiéramos pensar en solicitar, y ésto lo he planteado en otra oportunidad, en solicitar un plan de intervención especial para la Comuna de Lo Espejo, así como se hizo en Lota, así como se hizo en otras comunas, dado que nosotros tenemos dificultades en distintas áreas, no solamente el tema de Ferrocarriles es lo que hoy día nos está afectando, sino que también el tema de la educación, el tema de salud, el tema de mejoramiento urbano, el tema social, y tenemos un montón de otras dificultades y carencia como Comuna que debiéramos, desde el gobierno central, ser respaldados para poder dar cumplimiento a nuestro objetivo que es mejorar la calidad de vida de todos nuestros habitantes. Eso como primero cosa.

No estoy de acuerdo en hablar de mitigaciones hoy día, cuando estamos planteando que no nos parece el proyecto en las condiciones en que está, yo creo que hoy día deberíamos seguir en el mismo planteamiento, ya que este acuerdo lo tomó el Concejo en su totalidad, de rechazar las condiciones en que se había presentado el proyecto, que es actualmente el mismo que está ya ejecutándose ante nuestras narices. Precisamente, se han hecho distintas invitaciones y convocatorias a actividades que está desarrollando la ciudadanía, y manifestaciones, a las cuales también, en conjunto con Elizabeth, el lunes asistimos a La Moneda, acompañando a la entrega de la carta, y pedirle a los Concejales también, y dejar abierta nuevamente la invitación al cuerpo de Concejales para que se sumen a estas movilizaciones, se sumen a estas iniciativas que está desarrollando la comunidad organizada, y además informar de que nosotros ahora, con Elizabeth, vamos a una reunión con el SEREMI de Transportes, Matías Salazar, que están invitados, quienes quieran asistir también pueden acompañarnos, precisamente es ahora, a las 11:00 Hrs., así es que tenemos que irnos raudos para allá, e ir avanzando en esta temática, pedirle, Alcalde, que sigamos en la misma línea para dar la respuesta, como decíamos, ante la opinión pública, como corresponde.

SR. ALCALDE Carlos Gardel.

SR. GARDEL Bueno, felicitarlo por la carta, yo creo que durante 20 años hemos sido una Comuna con muy poca inversión, estamos hablando tanto del gobierno y si le sumamos a eso la poca gestión, también, de la administración anterior, yo creo que hemos sido castigados y lamentablemente quienes sufren eso son nuestros habitantes, así es que creo que hay una, siempre lo que planteaba la gestión anterior que a veces con nuestra propia autoridad, aunque seamos de la misma línea, siempre hay que exigirle igual. Yo creo que en ese sentido teniendo un gobierno, sea de oposición, sea de quien sea, yo creo que Lo Espejo ha sido castigo, y creo que nunca es tarde como para poder exigir a nuestras autoridades que se pongan con Lo Espejo, que inviertan en Lo Espejo.

10:40 HRS. SE RETIRA DE LA SESION LA CONCEJALA SRA. ANA SANDOVAL.

Creo que tenemos que exigirles, si bien este proyecto de EFE, a lo mejor abre la oportunidad para poder solicitar inversión, creo que también hay que exigirle en otras áreas, creo que en todas las áreas Lo Espejo ha estado atrasado. Cuando vemos inversiones en otras comunas millonarias en la calle puestas, creo que con Lo Espejo se ha actuado de una forma casi clasista también con los propios gobiernos de la Concertación. Entonces, creo que en ese sentido nunca es tarde como para pegarle un tirón de orejas a nuestra autoridad y exigirle, no solamente pedir, sino que exigirle de que por lo menos haya una mayor inversión en Lo Espejo. Y mis felicitaciones, Alcalde, por esa gestión.

SR. ALCALDE Miren, yo tengo que hacer, tengo que irme a reunión también.

SRA. HENRIQUEZ ¿Dirijo yo?.

SR. ALCALDE Ya.

SRA. HENRIQUEZ Pero ahora vengo yo, es una intervención chiquita, es súper cortita.

SR. ALCALDE Ya.

SRA. HENRIQUEZ Mire, yo estoy de acuerdo con lo que plantea Juan Carlos y el Carlos Gardel, yo creo que aquí hoy día estamos en condiciones de pedir una intervención especial, yo creo que aquí tienen que jugar los roles los diputados, los senadores, los CORE, todos, porque todos tenemos CORE en esta mesa, por lo tanto nosotros debiéramos hacer una exigencia mayor, para mejorar la calidad de vida en todos ámbitos, no tan sólo en el tema del EFE, porque yo creo que el tema del EFE hoy día tiene que ser una respuesta más concreta desde el gobierno, porque yo creo que más allá de la voluntad política, también tienen que ver un montón de situaciones, hay que ver el tema transporte, hay que ver el tema del MOP, o sea, hay una serie de situaciones que hoy día quedaron amarradas, y decir que las obras que se están ejecutando nos van a traer serias consecuencias a la larga, cuando llueva, cuando se inunde, o sea, hay que ver una serie de, de la conectividad cómo la podemos hacer de otra manera, y pelear los 8 kilómetros que estamos peleando sobre el tren subterráneo, yo creo que esa es la diferencia, y ver lo del Metro y ver todo lo otro que nosotros queramos ver.

Así es que, Alcalde, felicitarlo por ese tema de la carta, porque la gente igual queda mucho más tranquila cuando está gobierno local, cuando el gobierno local está encabezando algunas movilizaciones. Y como dice Juan Carlos, los invitamos, por favor, a las movilizaciones de la comunidad. Eso.

SR. ALCALDE Oscar.

SR. DIAZ Muy breve. Felicitarlo por la iniciativa, Alcalde, yo creo que es importante como señal que usted lidere esta posición de la comunidad, creo que es importante que usted adquiera un rol, por prudencia, por imagen, y también porque puede fomentar un tipo de iniciativas que generalmente prima la razón, prima la cordura y logran motivar a un porcentaje de la comunidad que siempre está un poco más asépticos, generalmente, de todo lo que son solamente las movilizaciones. Yo creo que es importante que usted lidere este proceso al cual se pueden sumar muchas más iniciativas, al cual uno también como Concejal, desde una posición distinta, se puede sumar.

Segundo, el hecho de que yo creo que también se puede solicitar, en pedir no hay engaño, al gobierno que intervenga y se le dé un trato especial, porque hemos visto lo que ha pasado en comunas como en Lota, donde el desarrollo simplemente no llegó, yo creo que aquí, yo confío en lo que pueda hacer una iniciativa local, un Alcalde con ganas, con amor por su Comuna, lo que puede hacer, yo creo que lo que hay que pensar, y pedirle a profesionales capacitados y motivados, tener a un equipo joven, son estrategias de desarrollo para la Comuna, de la mano una y otra cosa pueden darle posibilidades de progreso, desarrollo económico a sus habitantes en la Comuna, pero el solo sueño de pensar que el gobierno va a traer, el Estado, sea cual sea el color del gobierno, la posibilidad que haga crecer a la Comuna, a lo mejor podríamos decir que puede ser la mitad del cimientto, la mitad, pero las otras son estrategias de desarrollo concretas que atraigan la inversión, sumen la mano de obra, los microempresarios, el otro día aquí en la misma, si a lo mejor la misma OMIL hiciera una feria itinerante, para estas ferias que tenemos acá, en las comunas donde hay poder de compra, o sea, una estrategia de desarrollo, pensada con los técnicos que usted está convocando, es tan necesaria como la otra mitad. Así es que yo creo que las dos cosas son necesarias.

SR. ALCALDE Ya, levantamos la sesión, chiquillos, siendo las 10:45 Hrs..